



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Secretaría General

---

**RELACIÓN DE ACUERDOS**

---

*Órgano de gobierno*

Pleno

*Lugar*

Madrid

*Fecha*

20/04/2022

*Acuerdos adoptados*

I-1º.- Aprobar, por asentimiento, el acta de la sesión plenaria ordinaria del 24 de marzo de 2022, con las puntualizaciones introducidas por las vocales Nuria Díaz Abad, Clara Martínez de Careaga García y María Concepción Sáez Rodríguez.

I-2º.- Quedar enterado del cumplimiento de los acuerdos adoptados en dicha sesión plenaria.

I-3º.- Quedar enterado de los informes de las comisiones y vocales sobre actividades del Consejo en los términos que figuran en el acta.

I-4º.- Aprobar, por asentimiento, la propuesta del presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 quarter. 4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial, acordando el nombramiento, por un periodo de un año, como Letrada Titular del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, en el orden social a Margarita Tarabini-Castellani Aznar.

I-5º.- Aprobar, por asentimiento, la propuesta del presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 quinquies de la Ley Orgánica del Poder Judicial 7/2015, de prórroga por un periodo de tres años de los/as letrados/as del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo que se relacionan:

YOLANDA HERNÁNDEZ VILLALÓN (área contencioso-administrativa), se prorroga su nombramiento desde el 14 de mayo de 2022 hasta el 14 de mayo de 2025.



## **CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Secretaría General

MIGUEL ÁNGEL RUIZ LÓPEZ (área contencioso-administrativa), se prorroga su nombramiento desde el 8 de junio de 2022 hasta el 8 de junio de 2025.

ANA ISABEL SEQUEROS MONZON (área contencioso-administrativa), se prorroga su nombramiento desde el 17 de junio de 2022 hasta el 17 de junio de 2025.

I-6º.- Aprobar, por asentimiento, la designación del delegado de protección de datos del Consejo General del Poder Judicial a Javier Sempere Samaniego, jefe de área del Centro de Documentación Judicial, en las condiciones y con las características obrantes en el "Documento sobre el delegado de protección de datos del Consejo General del Poder Judicial", aprobado por el Pleno en su reunión de 16 de mayo de 2018.

I-7º.- Aprobar, por asentimiento, la renovación por un año, con efectos del día 11 de mayo de 2022, del nombramiento de Rosa María Méndez Tomás, que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como profesora en la Escuela Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

I-8º.- Aprobar, por asentimiento, el archivo del expediente disciplinario incoado a XXX, por su actuación en el Juzgado de XXX, así como su notificación al interesado y a la Excm. Sra. Fiscal General del Estado.

I-9º.- Aprobar, por unanimidad, el informe sobre el Anteproyecto de Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

Frente a este acuerdo formulan voto particular concurrente, por un lado los vocales Juan Manuel Fernández Martínez, José Antonio Ballester Pascual y José María Macías Castaño y por otro lado los/as vocales Carmen Llombart Pérez, José Antonio Ballester Pascual, José María Macías Castaño y Nuria Díaz Abad.

I-10º.- Aprobar, por unanimidad, el informe al proyecto de real decreto por el que se aprueba el arancel de derechos de los procuradores de los Tribunales.



## **CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Secretaría General

II-1º.- Inadmitir por extemporáneo el recurso de alzada núm. 119/2022 interpuesto por XXX, en representación de XXX, contra el acuerdo de la Comisión Disciplinaria de este órgano constitucional, de fecha 26 de enero de 2022, en virtud del cual se le impone una sanción de multa en el importe de 900 euros, como autora responsable de una falta grave del artículo 418.11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de incumplimiento injustificado de los plazos procesales.

La propuesta ha sido aprobada por asentimiento.

II-2º.- Inadmitir el recurso extraordinario de revisión núm. 10/2022 formalizado por XXX en relación con el acuerdo de este Pleno, adoptado en su reunión del día XXX, en virtud del cual se declaró la jubilación de la recurrente por incapacidad permanente para el ejercicio de sus funciones judiciales, en grado de total.

La propuesta ha sido aprobada por asentimiento.

II-3º.- Desestimar el recurso de alzada núm. 62/2022 interpuesto por el magistrado XXX contra el acuerdo de la Comisión Disciplinaria de este órgano constitucional de fecha 11 de noviembre de 2021, por el que se le impone una sanción de suspensión de funciones por tiempo de dos meses, como autor disciplinariamente responsable de una infracción muy grave del artículo 417.9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

La propuesta ha sido aprobada por asentimiento.

II-4º.- Desestimar el recurso de alzada núm. 68/2022 interpuesto por XXX, XXX, contra el acuerdo de la Comisión Disciplinaria de este órgano constitucional, de fecha de 15 de diciembre de 2021, por el que se le impone al recurrente una sanción de multa de 600 euros como autor disciplinariamente responsable de una infracción grave del artículo 418.11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y, en consecuencia, declarar la nulidad del acuerdo impugnado.

La propuesta ha sido aprobada por asentimiento.

Vº Bº Presidente

Secretario General